



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



USHUAIA, 22 ABR 2008

VISTO: El Expte. N° 134/2008 del registro de éste Tribunal de Cuentas caratulado “S/PARTICIPACION DEL CPN/DR CLAUDIO RICCIUTI EN PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ABOGACIA PUBLICA”; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vocal de Auditoría ha sido convocado para participar como conferenciante en el mencionado evento organizado por la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, dependiente de la Procuración del Tesoro de la Nación;

Que el mismo se llevará a cabo durante los días 23, 24 y 25 de Abril del corriente en la ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el Sr. Vocal de Auditoría asistirá al mencionado Congreso en su carácter de disertante sobre el tema “CONTROL EXTERNO DE LA ADMINISTRACION ACTIVA E INTERES PUBLICO”;

Que el traslado del Sr. Vocal de Auditoría no generará gastos de ninguna índole para el Tribunal de Cuentas;

Que es atribución de la Presidencia el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- COMUNICAR el traslado del Sr. Vocal de Auditoría, CPN/DR Claudio Alberto RICCIUTI, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los días 23 al 25 de Abril del corriente, ambas fechas inclusive, en su carácter de disertante del “PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ABOGACÍA PUBLICA”.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 171 /2008.-

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia